

REUNIÓN ANUAL DE LA GANHRI DE 2021

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL ESPACIO CÍVICO: CONSULTA SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL DE LA GANHRI

Reunión en línea en Zoom

Jueves 1 de julio de 2021 | 16:30-18:00 CEST

NOTA CONCEPTUAL

Antecedentes

Cada día, los defensores de los derechos humanos ponen en riesgo su seguridad y sus vidas para lograr la libertad, la justicia y la paz en el mundo. Ya sea luchando contra la degradación del medio ambiente, buscando los restos de los desaparecidos, documentando los casos de corrupción o defendiendo el acceso a la educación, sus esfuerzos son fundamentales para construir democracias pluralistas, ya que facilitan el acceso a la justicia y respaldan el estado de derecho. Los defensores de los derechos humanos asumen enormes riesgos al denunciar las violaciones y los abusos de poder cometidos por los Estados y las empresas. Su labor es indispensable para salvaguardar y promover los derechos humanos y fortalecer el estado de derecho.

Los defensores de los derechos humanos han de disponer de la capacidad necesaria para expresarse, educar, procurar la participación de las comunidades y ayudar a garantizar que todos puedan participar en los procesos democráticos de sus países. Sin embargo, en todas las regiones, el espacio cívico se está reduciendo, o incluso desapareciendo, y la labor de los defensores de los derechos humanos es cada vez más peligrosa. Esto incluye a las INDH que, como defensores de los derechos humanos, han sido objeto de ataques y represalias por su labor en la esfera de estos derechos. Estas tendencias se han acelerado e intensificado aún más en el contexto de la pandemia de COVID-19, que ha traído aparejadas mayores restricciones a los derechos y las libertades, entre otras, la libertad de circulación, reunión y expresión, como resultado de las medidas adoptadas por los Estados para combatir la propagación de la COVID-19.

En la [13ª Conferencia Internacional](#) de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, dedicada a "ampliar el espacio cívico, promover y proteger los defensores de los derechos humanos, con especial atención a las mujeres: el papel de las

instituciones nacionales de derechos humanos”, que se celebró en Marrakech (Marruecos) en octubre de 2018, las INDH participantes resaltaron la contribución fundamental de los defensores de los derechos humanos. En la Declaración de Marrakech resultante, afirmaron que “los defensores de los derechos humanos desempeñan un papel positivo, importante y legítimo para contribuir a la realización de todos los derechos humanos a nivel local, nacional, regional e internacional”.

Las INDH también señalaron los riesgos adicionales y derivados de su género que pueden correr las defensoras de los derechos humanos cuando luchan por la justicia y la igualdad, con frecuencia dentro de sus propias organizaciones, comunidades y familias.

Asimismo, la Declaración subraya que las INDH independientes y eficaces también corren el riesgo de ser objeto de amenazas y que las represalias y las denuncias de ataques contra los miembros y el personal de las INDH son sumamente preocupantes.

Las INDH establecieron un conjunto práctico de estrategias para promover, proteger y forjar asociaciones de cooperación con los defensores de los derechos humanos, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Establecer sistemas nacionales de protección, en consulta con los defensores de los derechos humanos, las organizaciones de la sociedad civil y otras instancias;
- Pedir a los Estados que ratifiquen todos los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluida la [Declaración de las Naciones Unidas sobre los defensores de los derechos humanos](#);
- Supervisar e informar sobre el espacio cívico, en línea y fuera de línea, mediante la recopilación y análisis de estadísticas y datos desglosados relacionados con homicidios, acusaciones falsas, el uso indebido de las leyes y otros ataques contra los defensores de los derechos humanos;
- Establecer mecanismos de alerta temprana y puntos focales eficientes y sólidos dentro de las INDH;
- Promover la igualdad de género y desarrollar estrategias para combatir todas las formas de discriminación contra las defensoras de los derechos humanos;
- Interactuar con los defensores de los derechos humanos y la sociedad civil de manera regular y apoyar el desarrollo y fortalecimiento de las redes nacionales y regionales de defensores;
- Interactuar con los sistemas internacionales y regionales de derechos humanos en apoyo de los defensores de los derechos humanos y supervisar el seguimiento y la aplicación de las recomendaciones.

En la Declaración de Marrakech se exhorta a la GANHRI y a las redes regionales de INDH

a que apoyen a las INDH para que apliquen los compromisos contraídos en la Declaración.

En este contexto, la GANHRI está elaborando un Plan de Acción Mundial para apoyar la protección y promoción de los defensores de los derechos humanos y el espacio cívico, en particular apoyando a las INDH de todas las regiones para que apliquen la Declaración de Marrakech en sus contextos nacionales.

El Plan de Acción Mundial está concebido para empoderar y apoyar a las INDH que, como defensores de los derechos humanos, necesitan protección y para fortalecer su papel de defensa del espacio cívico y los defensores integrando una perspectiva de género, en particular las defensoras de los derechos de las mujeres.

El Plan de Acción Mundial se enmarca tanto en la Declaración de Marrakech como en el [Plan Estratégico de la GANHRI para 2020-2022](#) y está inspirado en sus objetivos y metas, atendiendo en particular a la protección y al apoyo al fortalecimiento de las INDH y al papel singular que desempeña de la GANHRI en la promoción del intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las INDH de todas las regiones. Por tanto, el Plan de Acción Mundial es parte integrante de la aplicación del Plan Estratégico para 2020-2022.

La elaboración del proyecto de Plan de Acción Mundial ha sido un proceso participativo y consultivo en diversas fases basado en una encuesta mundial entre las INDH de todas las regiones y entrevistas a las INDH, las secretarías de las redes regionales de INDH y los asociados, en particular las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y las redes de defensores de los derechos humanos.

La elaboración del proyecto del Plan de Acción Global ha sido coordinada por la Sede de la GANHRI con el apoyo de Michel Forst, antiguo Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de los derechos humanos.

Objetivos

Los objetivos de este evento serán compartir las experiencias de las INDH relativas a la protección y promoción del espacio cívico y los defensores de los derechos humanos, y reflexionar sobre la función de la GANHRI. En concreto, el evento ofrecerá una oportunidad para:

- debatir la evolución de la situación en relación con el espacio cívico y los defensores de los derechos humanos, en particular los ataques y las represalias contra las INDH;
- compartir las experiencias de las INDH relativas a la promoción y protección del espacio cívico y los defensores de los derechos humanos;

- evaluar las prácticas prometedoras de las INDH, en particular los progresos realizados para aplicar la Declaración de Marrakech; y
- presentar el borrador del Plan de Acción Global e invitar a los miembros y los asociados de la GANHRI a que hagan aportaciones.

Formato

Después de unas observaciones introductorias del Presidente en funciones y los asociados de la GANHRI, Michel Forst presentará el borrador del Plan de Acción Global. Se escucharán las presentaciones de las INDH y los defensores de los derechos humanos, y se invitará a los participantes a que formulen observaciones sobre sus experiencias y el proyecto de Plan de Acción Mundial.

El evento será público y contará con la participación de las INDH, los Estados miembros, la sociedad civil y los asociados de las Naciones Unidas.

Habrá servicio de interpretación a todos los idiomas de la GANHRI, a saber, árabe, español, francés e inglés.

Los miembros tendrán la oportunidad de interactuar en una reunión de Zoom y a través de un chat específico del sitio web de Zoom.

[Sírvese consultar la nota logística para obtener más información sobre cómo acceder a la reunión de Zoom].

Resultados

El resumen de las observaciones y los comentarios formulados será examinado para su incorporación al Plan de Acción Global. Una vez ultimado el borrador final, se difundirá entre todos los miembros de la GANHRI para su aprobación.

Programa

16:30 -16:45 h	Declaraciones de bienvenida y apertura de la GANHRI, el ACNUDH, el PNUD y la Unión Europea
16:45 -16:55 h	Presentación del proyecto de Plan de Acción Mundial por Michel Forst
16:55 -17:20 h	Experiencias de las INDH y los defensores de los derechos humanos
17:20 -17:55 h	Debate
17:55 -18:00 h	Conclusiones y clausura